SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
24 MAR. 2020 10:08:50
Entrada 17472

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4876 a 184/4879 **12/02/2020** **10076 a 10079**

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que, entre los años 2011 y 2018, las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han perdido alrededor de 12.000 efectivos.

La intención de este Gobierno es recuperar los efectivos perdidos con convocatorias de empleo público que puedan subsanar esta situación, tal y como dijo el Ministro del Interior en su comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el pasado 17 de febrero de 2020.

En cualquier caso, resulta difícil prever un posible incremento de los efectivos de cada una de las provincias o especialidades, dado que la cobertura de puestos de trabajo no depende únicamente del número de vacantes publicadas en los diferentes concursos, sino también de la intención de solicitud de los posibles peticionarios interesados.

Por otra parte, se informa que, a 31 de diciembre de 2019, los efectivos disponibles y el porcentaje de ocupación del Catálogo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por provincias, eran los siguientes:

POLICÍA NACIONAL	EFECTIVOS DISPONIBLES	% DE OCUPACIÓN
Servicios Centrales	10.250	81,5
Albacete	341	85,46
Alicante/Alacant	2.252	94,3
Almería	711	94,67
Araba/Álava	234	71,12
Asturias	1.418	88,24
Ávila	158	90,29
Badajoz	782	86,49
Balears, Illes	1.579	89,46
Barcelona	2.607	86,96
Bizkaia	552	80,79
Burgos	412	85,3
Cáceres	295	87,76
Cádiz	2.654	97,79
Cantabria	475	87,59
Castellón/Castelló	475	102,37
Ceuta	542	94,76
Ciudad Real	421	83,7
Córdoba	785	88,88
Coruña, A	1.497	75,99
Cuenca	130	86,09
Gipuzkoa	451	74,18
Girona	340	83,33
Granada	1.115	95,38
Guadalajara	186	85,71
Huelva	386	92,57
Huesca	263	96,69
Jaén	490	91,25
León	541	90,17
Lleida	185	88,52
Lugo	337	96,84
Madrid	13.157	92,45
Málaga	3.198	90,14
Melilla	556	99,46
Murcia	1.478	84,54
Navarra	610	82,54
Ourense	261	103,57
Palencia	181	85,78
Palmas, Las	2.202	88,72
Pontevedra	1.110	94,87
Rioja, La	288	87,54

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
24 MAR. 2020 10:08:50
Entrada 17472

POLICÍA NACIONAL	EFECTIVOS DISPONIBLES	% DE OCUPACIÓN
Salamanca	324	91,01
Santa Cruz de Tenerife	1.595	84,66
Segovia	195	89,45
Sevilla	2.855	73
Soria	119	86,86
Tarragona	320	85,79
Teruel	127	104,13
Toledo	410	81,51
Valencia/València	3.773	82,63
Valladolid	745	84,35
Zamora	158	88,76
Zaragoza	1.487	84,73

GUARDIA CIVIL	EFECTIVOS DISPONIBLES	% DE OCUPACIÓN
Servicios Centrales	6.806	84,78
Albacete	788	87,07
Alicante/Alacant	2.486	88,16
Almería	1.584	89,49
Araba/Álava	484	80
Asturias	1.976	89,33
Ávila	628	85,56
Badajoz	1.571	88,56
Balears, Illes	2.093	91,24
Barcelona	1.934	85,54
Bizkaia	964	73,81
Burgos	777	79,77
Cáceres	1.184	87,57
Cádiz	2.543	91,57
Cantabria	1.164	87,26
Castellón/Castelló	1.261	87,33
Ceuta	575	90,27
Ciudad Real	1.118	88,31
Córdoba	1.176	88,82
Coruña, A	1.710	88,42
Cuenca	801	88,61
Gipuzkoa	728	66,67
Girona	549	87,42
Granada	1.840	92,42
Guadalajara	746	93,25
Huelva	1.412	88,03
Huesca	1.029	85,89
Jaén	1.504	88,73

24 MAR. 2020 10:08:50 Entrada: 17472

GUARDIA CIVIL	EFECTIVOS DISPONIBLES	% DE OCUPACIÓN
León	1.341	89,94
Lleida	433	79,74
Lugo	979	89,9
Madrid	7.115	93,82
Málaga	2.155	91,39
Melilla	589	82,26
Murcia	1.992	88,77
Navarra	1.391	75,68
Ourense	856	92,84
Palencia	634	88,18
Palmas, Las	1.788	88,08
Pontevedra	1.598	91,68
Rioja, La	1.249	80,58
Salamanca	771	87,41
Santa Cruz de Tenerife	1.598	85,41
Segovia	529	77,23
Sevilla	2.763	88,47
Soria	492	86,47
Tarragona	592	89,56
Teruel	694	88,52
Toledo	1.473	88,2
Valencia/València	3.185	85,99
Valladolid	719	87,79
Zamora	702	90,82
Zaragoza	1.400	84,9

En otro orden de cosas, se indica que las unidades especializadas en el mantenimiento y restablecimiento del orden público son órganos móviles de seguridad pública con la misión de actuar en todo el territorio nacional, principalmente en los supuestos de prevención y de peligro inminente o grave de alteración de la seguridad ciudadana.

Dada su naturaleza, cada vez que hace falta un refuerzo de efectivos en cualquiera de las demarcaciones del territorio nacional, siempre dentro de las misiones que tienen encomendadas, se desplazan a la misma un número indeterminado de efectivos por el tiempo que sea necesario.

El tratamiento, grabación y extracción de la información operativa relacionada con los cometidos realizados por las diversas Unidades dependientes las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) se realiza de manera automatizada a través de sistemas informáticos, los cuales no discriminan el lugar o el motivo de las comisiones de servicio nombradas para incrementar la presencia policial en un determinado territorio.

24 MAR. 2020 10:08:50 Entrada: 17472

Consecuentemente, al no disponerse de los medios técnicos necesarios para extraer y explotar la información concreta que solicita Su Señoría, no es posible facilitar los datos interesados.

Madrid, 24 de marzo de 2020

24 MAR. 2020 10:08:50 Entrada: 17472